

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Granada, un mes. 4'50 pesetas.
En el resto de España, trimestre 5'00 —
Extranjero y Ultramar, id. 10'00 —

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada.—Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA,

CALLE DE LA COLCHA, NUM. 12.

PRECIOS DE INSERCIONES.

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, línea. 0'10 pesetas.
Esquelas mortuorias, en idem. 4'00 —
Reclamos, etc., en 5.ª plana, línea 0'25 —
Comunicados, á juicio del Director, línea, de 1 á 50. —
20 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.

Seccion editorial.

POLITIQUELLA.

Politiquilla decimos, porque lo primero y no lo segundo, es lo que en Granada se hace por los partidos monárquicos.

Examine cada ciudadano en particular, y la opinión en general, el estado corriente de cosas y personas, y á simple vista, con la primera ojeada, se convencerá de que aquí, la palabra política es un artículo de lujo, y tan de lujo, que apenas si la usan esos pobres diablos de los monárquicos ya tan aproximados á la más vergonzosa bancarrota que puede imaginarse.

A los partidos de la Restauración, y especialmente á los que hoy gozan los sabrosos frutos del presupuesto, vamos á referirnos, siguiendo la tradicional costumbre de rendir el último tributo á los enfermos que agonizan.

¿Quiénes son los hombres políticos defensores de la Monarquía en Granada?

¿Cuál es su importancia y su historia?

Preguntas son estas á las que apenas tenemos necesidad de contestar, porque aquí, donde todos nos conocemos, donde tarde ó temprano se saben las cosas con todos sus pelos y señales, no es de absoluta precisión, ser muy espficito para que se comprenda el concepto que debe formarse de los hombres y de las situaciones.

Todo el mundo sabe la intrusión en el Ayuntamiento de ciertas personas faltas por completo de idoneidad para constituir ó formar parte de la corporación popular de una población que ocupa el quinto ó sexto lugar entre las de España.

Si á la Diputación nos referimos, es verdaderamente asombroso ver convertidos en padres de la provincia algunos caballeros que.... más vale callar.

Es doloroso pasar revista á nuestros representantes en Cortes, porque además de que en las Cámaras ocupan, con alguna excepción honrosa, los puestos designados á los rurales, sabido es que el sistema de todos ellos consiste en practicar el adagio de que «en boca cerrada no entran moscas.»

Y no se hable de que por su mediación puede esperarse algo bueno y útil para esta provincia, porque debiendo ellos el importantísimo favor al Gobierno de haber recabado su apoyo para conseguir el acta, claro es que no les está permitido hacer exigencias de ningún género, sino antes por el contrario acatar humildemente los mandatos y las imposiciones de los ministros como meros soldados de fila, cuando nó como despreciables ordenanzas.

Y si además de estos políticos que podemos calificar diciendo que constituyen la plana mayor en atención á sus puestos oficiales, nos hacemos cargo de sus admiradores ó patrocinados dan náuseas al considerar el cúmulo de humillaciones y majade-

ras que se prodigan con lujo inusitado para fundamentar los méritos y servicios que son indispensables para hacerse acreedor á un miserable destino ó al despacho favorable de un expediente, sin que para ello sean obstáculos las determinaciones de la ley ó los perjuicios que se originen á un tercero.

Tal es el cuadro, ó mejor dicho, las figuras, del cuadro político que Granada presenta.

Si el fondo de ese cuadro, bastante oscuro, quisiéramos describirlo ¡cuántas misérias y cuantos horrores se sabrían de esos que encienden el rostro con los arreboles de la vergüenza!

De aquí que la prensa de esta ciudad no pueda hablar claramente, no pueda expresar con entera franqueza sus impresiones, y si alguna vez lo hace, sea exponiéndose á las iras de aquellos de quienes dice *lo que no puede decirse*, pero que debe manifestarse si el periódico ha de cumplir la sagrada y noble misión que está llamado á realizar.

De ahí que estrellándose nuestros deseos con el dique de la verdad oficial, hayamos delimitarnos á ella por más que sea otra la verdad moral y nuestro convencimiento íntimo.

Y si presente se tiene que los politiquillos de Granada, haciendo práctica la sentencia de que la ignorancia es muy atrevida y es también la madre de la soberbia, llega su despotismo y su mal conocimiento de sí propios á hacerles creer que son poco ménos que tiránicos reyezuelos, señores de horea y cuchillo, vida y haciendas, á cuya voluntad han de someterse todas las voluntades y á cuyo pensamiento han de amoldarse todos los pensamientos, nadie extrañará que para poder practicar nuestros propósitos tropecemos con dificultades innumerables, y tengamos que arrostrar graves compromisos cuando no persecuciones.

Aquí es punto menos que imposible espresar las cosas tal como en realidad son: es muy expuesto pintarlas con sus verdaderos colores, porque el periódico que tal haga, ¡infeliz! y el periodista que lo escriba ¡desdichado!

Y esto pasa ahora en Granada, y seguirá ocurriendo mientras haya politiquillos y mientras haya quien tome en serio sus pretensiones injustas.

Y basta por hoy, que no nos faltará ocasión para hacer variaciones sobre el mismo tema.

¡PACIENCIA!

Si se fuera á juzgar por lo que dice la prensa, del estado moral de la nación cualquiera diría que estamos en el mejor de los mundos, y en el más tranquilo de los países.

Hay efectivamente algo que no se explican los que no están en secreto de nuestras misteriosas interioridades; algo que solo se revela en la calma, en el silencio, en el mutismo de la prensa republicana en estos días, al

acabar de insurreccionarse parte de la guarnición de Madrid.

Un periódico ministerial, *La Iberia*, decía, refiriéndose á este fenómeno, cuya causa mejor que nadie conoce: «¿porqué no hablan? ¿porqué ese silencio? ¿es el silencio de la vergüenza?»

No; es el silencio de la mordaza, decimos nosotros.

Un colega republicano, *El Liberal*, rompió el silencio instigado por el periódico aludido y por *El Globo*, dejó correr la pluma, trazó una contestación que no ha llegado á nosotros gracias á la voluntad del general Pavía, que solo de a llegar á provincias aquello que á bien tiene, y quizás también porque dicho colega fué denunciado, su director, el señor Anchorena, reducido á prisión, y secuestrados los ejemplares del diario republicano.

El Motín, *Las Dominicales*, *El Verán Ustedes*, *El Combate*, etcetera, etcetera, también han sido llevados á los tribunales; otros colegas republicanos como *El Progreso* han suspendido su publicación durante este periodo de terror por que atravesamos, y en vista de esto, los demás, han apelado al sistema de no decir nada para poder librar su existencia por ahora, si bien aplazan la discusión para cuando buenamente se pueda, sin temor á los consejos de guerra ni al celo circunstancial de los tribunales ordinarios.

Como consecuencia lógica de tal actitud por parte del gobierno, respecto á la prensa de Madrid traducense en provincias del mismo modo sus deseos, y con efecto los periódicos todos ocúpanse de cosas indiferentes, poco muy poco de políticas, y sobre todo de cuanto se refiere á los últimos acontecimientos, pues ya se guardaría mucho de comentarlos en estos momentos difíciles y angustiosos.

Sirva de ejemplo la denuncia de nuestro diario en cuanto se refiere al párrafo de la sección de *A última hora* que publicamos en nuestro número del domingo anterior.

He aquí porque la prensa, como siempre ha sucedido, no pueda reflejar las impresiones de la opinión, temiendo ya lo hemos dicho, al celo circunstancial de los tribunales,

Podrán reflejarse mas tarde cuando pasen estas precauciones excesivas: entonces podremos hablar claro y se sabrá como piensa cada cual. Tengamos pues paciencia que ya hablaremos. Y hablaremos con la claridad y la energía que acostumbramos.

EXPEDIENTEO.

«Aquí yace un expediente que el oficial de la mesa jamás pudo bincarle el diente.»

No recordamos en este momento quién sea el autor de los versos anteriores ni si estan copiados fielmente, pues los estampamos de memoria; pero quien quiera que sea sabia bien á que atenerse y definió de una mane-

ra gráfica lo que es, por punto general un expediente en las oficinas de España.

Nosotros añadiremos en mala prosa y sin pedir patente de invención, pues se ha repetido hasta la saciedad, que un expediente es una especie de antigua muralla de la China, la desesperación de los que se hallan interesados en su despacho, la ruina de muchas personas y el eterno pretexto, la fácil muletila de los malos empleados, que son muchos, la palabra que cierra la boca de los reclamantes, el atajo de los directores ante poderosas influencias, la aparente legalidad que encubre to lo género de abusos é iniquidades, la polilla de la Administración, la sima donde se sepultan por muchos años y acaso para siempre los respetables y casi nunca respetados intereses del Tesoro público, el recreo de los ratones refugiados en las deterioradas oficinas del Estado y por último, el regocijo de los tenderos de comestibles, que los compran al peso para envolver sus productos y servir de inocente curiosidad á domésticos ilustrados, que se sueltan á leer en sus amarillentas hojas.

Eso y mucho más es un expediente, y los que no tienen el triste paradero que acabamos de indicar, van á figurar en los mal llamados archivos de las dependencias, encubriendo, cuando mas su deformidad, bajo apergaminadas carpetas con el número que les corresponde y el año en que se incoaron, esperando en un estante el futuro y definitivo descauso en Simancas ó Alcalá.

El mal está tan arraigado, que hemos perdido la esperanza de que se extirpe, ó por lo menos se aminore, y si hay quien nos tache de exagerados, ó no ha tenido necesidad nunca de sujetar sus reclamaciones á los trámites eternos de un expediente, ó ha vivido muchos años para tener la satisfacción de verle concluido, recogiendo el fruto de sus afanes y dispendios.

A cada momento estamos oyendo decir á un particular, el representante de un Municipio, de una empresa ó de otra asociación cualquiera, el floreciente estado en que tendrían sus respectivos intereses, si hubieran tenido la fortuna de que se les resolviese tal ó cual expediente que yace sin curso ni resolución hace muchos años; burlándose de toda clase de gestiones, por justas y razonadas que sean.

Pero el mal sube de punto, y llega á ser insostenible, cuando se trata del ramo de Hacienda. En los demás en que se dividen los negocios del Estado, los expedientes, por punto general, por su índole ó condiciones, aunque sujetos tolos á larga y fatigosa tramitación, suelen verse concluidos con más ó menos acierto y justicia, quedando siempre el recurso de alzada donde suele hallarse correctivo á los desafueros de la Administración; pero en Hacienda, como decimos, el mal es incurable, aunque se trate, en muchos casos, de intereses cuantiosos, cuya realización depende sólo de poca actitud y buena voluntad.

Hablan por nosotros los compradores de Bienes Nacionales, en sus diferentes reclamaciones, ya se refieran á redención de censo de todas clases, exclusiones de ventas, nulidad de las mismas, deslinde y amojonamiento de fincas, perturbaciones que surgen en el tranquilo goce de las que han adquirido, rectificación de su cuantía y otras incidencias á que se ven precisados, y que digan ingenuamente los años que necesitan para ver-

las resueltas, los viajes y pasos que les cuesta, las influencias á que tienen que apelar y la dosis de paciencia que malgastan hasta la suspirada terminación de sus expedientes.

Pero en los casos que acabamos de citar, se trata de intereses que pe teneciendo de justicia a los particulares, menoscaban los de la Hacienda y su dilación puede al menos tener por disculpa la defensa de los mismos y los apuros constantes del Tesoro: pero ¿y cuando es al revés? ¿cuando se trata de reivindicar para este los que se hallan distraídos y se pierden de hecho en multitud de ocasiones por apatía y descuido de la pública administración? Entonces ¿no es doblemente punible la tardanza de las resoluciones definitivas?

Los adquirentes de fincas del Estado que solo satisfacen el primer pago y no se hacen efectivos sus pagarés, ¿no deben ser compelidos sin pérdida de tiempo á su satisfacción, si hubiera la necesaria actividad y una marcha regular y ordenada en las administraciones subalternas y la debida vigilancia por parte de los Delegados y de la dirección?

Las denuncias oficiales hechas por los investigadores y comisionados ¿por qué no se resuelven? ¿Por qué se les dá *carpetazo* la mayor parte de las veces?

Pues si tan aciago resultado tienen las denuncias oficiales, las que formulan en cumplimiento de su deber los funcionarios expresamente investidos de aquella facultad, calculen nuestros lectores el que obtendrán los particulares que creen prestar un señalado servicio al Tesoro, aunque las anime á la vez el legítimo deseo del premio que las leyes les señalan, con las que tímidamente y como realizando una mala acción llevan á las oficinas y van pasar años y años sin resolverse, ó deseslimándose, á fuerza de instancias y gestiones, bajo urgencias y pretestos que luchan de lleno con las prescripciones legales.

Ni el más completo orden público, ni la paz internacional, ni la nivelación deseada de los presupuestos, ni la extinción de la deuda, ni la rebaja de los tributos, ni otros bienes siempre anhelados, nunca obtenidos por los españoles, darían al gobierno que los realizara, la gloria y la suma de felicidades más grandes en lo humano, como al que lo grase acabar para siempre con el *expediente*.

Detalles al vuelo.

—¿Qué me dice V. del Ayuntamiento?

—¡Psh!

—¿Qué significa psh?

—Cualquier cosa. ¿Quién se ocupa de los individuos que forman la corporación municipal, si ya está agotado todo el repertorio para censurarlos tan duramente como merece?

—Pero ¿algo sabrá V.?

—Ya le dije en otra ocasión que no hablaremos de los ediles.

—¿Por qué?

—Porque me dan náuseas y... tal.

Buen zipizape traían anoche los zurdos en su madriguera.

Después que echaron á la calle al *maestro de coros* y al *Rosicler* para que no se enterasen de las *cábalas*, exclamó D. Antonio:

—Nada, esto no pare; contemos otra vez: Endérica...

—Uno.

—Vilchez...

—Dos.

—Rubio...

—Tres.

—Yo...

—Cuatro...

—Y se acabó.

—No, hombre. ¿Y Fernandez, Dominguez, Blanco, y...

—Bueno, los *setenta y cinco céntimos* de izquierdista.

—Total, que del recuento resulta lo que siempre: que no hay bastante. ¡Esto es un conflicto!

—¡Pues los buscaremos de *guardarropía*! ¿Qué vamos á hacer!

—Y si no, al olorillo del presupuesto ya verá V. si nos faltan *cosmopolitas*.

—La verdad es que hay que estar prevenidos; porque *El Resumen*, aunque con cierto rubor, ha pedido el poder...

Una voz. —Inútilmente.

El general ha llegado á Madrid y...

«Ha llegado ya el momento de contarte mi opinión.»

Pero no la contareis.

¡Cal!

Rezos que se rezan en el Ayuntamiento de esta capital:

«Creo en Zayas Todopoderoso, creador del más completo desbarajuste; y en el *Rosicler* su único amigo y confidente, nuestro autor de *festejos*, que fué enaltecido á la categoría de edil por obra y gracia de lo incomprendible; nació en una cortijada, padeció dolores de estómago bajo el poder de su incontinencia política; fué consolado por el conde; descendió á los infiernos de Calicasas, y resucitó sin saber cómo; subió al edificio de la plaza del Carmen y está sentado cuando hay cabildo á la diestra del *Todopoderoso*, de donde ha de venir á juzgar á todas las coles y demás hortaliza que se crían en los jardines de esta capital.

Creo en el espíritu tradicionalista de Afán de Ribera; en la Iglesia municipal, en la comunión de los tontos, el perdón de los pecados políticos de cierto periódico, la resurrección de la *República* y la vida de los necios. Amen.

Nuestro querido colega *La Democracia* de Barcelona, órgano del partido republicano-progresista de aquella provincia, también ha sido denunciado.

¿Pero es que se han propuesto acabar con la prensa republicana?

Pues no lo conseguirán jamás.

Porque antes es preciso acabar con el país.

De todo un poco.

La fiesta de Lila.

Lila es una gentil lugareña, muy querida en el lugar, porque sus lágrimas son la alegría de todo el mundo, y el día que ella sale al campo, engalanada y sonriente, es día de fiesta y regocijo.

La lástima está en que no sale de su casa más que una vez cada año; pero en cambio, el día de su salida anual es el más hermoso, porque coincide con la llegada de la primavera.

El día en que Lila se dispone á salir al campo, salta de su lecho muy temprano, se a torna con sus mejores galas, ya preparadas desde la víspera, ciñe su cuerpo de guirnalda, cubre su cabello de frescas flores, y se lanza al campo con el primer rayo de sol primaveral.

¡Qué preciosas flores son las que brillan en su cabeza! Son lilas, amables y encantadoras lilas, que ella cultiva en su jardín, cuyos muros no se adornan con una sola flor de otra especie.

Si cuando Lila abre la puerta de su casa, la preguntárais adonde va tan risueña y acabadita de galas, ella os contestaría:

—Voy á celebrar el día de mi fiesta. Esta mañana la primavera se ha llegado

á mi cama y me ha despertado con su blando soplo. ¡Despierta! —me ha dicho— ¡despierta, perezosa! ¿Qué haces ahí, durmiendo todavía? Vamos á gozar el día de tu fiesta. ¿No escuchas el canto de la alondra, que, regocijada, anuncia nuestra aparición? Ven á ayudarme. ¡Cuántas cosas hemos de preparar en el espacio de una mañana! El arroyo aprisionado en el cristal de su propio hielo ha de correr libre y deshecho, y al emprender otra vez su alegre carrera es preciso que halle las márgenes cubiertas de césped y de flores.

Al lanzarse la bella muchacha por los prados, todo reverdece, todo se regocija todo alienta; cantan los pajaros, yérgense las plantas, susurran las brisas y despléganse los búcaros de las flores ¡Bien se comprende que la primavera vá con ella! Llama ruidosamente á todas las puertas del lugar, y asoma la gente endomingada, con el gozo y la esperanza pintados en el rostro; jóvenes y viejos la siguen, aquellos estrechándose á su alrededor, estos enviándole saludos y bendiciones.

¡Oh, que gran día! ¡Día primero de mi primavera! ¡La fiesta de Lila gentil y buliciosa! ¡Todo un año ha sido esperada y apetecida su aparición! ¡Por que no sale más que una vez al año!... No hay en la aldea un corazón triste; no hay penas, no hay recuerdos; es día de gozar, y cómo se lanzan todos á los gozos de este día!

Lila, acompañada por la alegre comitiva, sigue su curso por los prados; las flores dormidas van despertando, la nieve se suelta en hilos transparentes por las colinas, el sol penetra sus rayos ardientes hasta el fondo de los valles resucitados.

Cuando la naturaleza entera ha vuelto á su perdida lozanía, cuando por doquiera ha renacido la juventud, Lila, feliz y satisfecha, dá á su cortejo la señal de la danza. La gente moza se precipita al corro, los instrumentos rústicos no se siegan, el torbellino de la alegría dura sin reposo, y entonces todos, fatigados de bailar, de cantar y de correr sin tino por el monte y la llanura, vuelven á la aldea, despidiéndose de Lila, que no volverá á verles hasta el año que viene en semejante día.

Todos la despiden agradecidos y alentados por la pasada alegría, pero la pobre muchacha ya no va con el corazón alegre; si las maderas de sus puertas fuesen transparentes, se la vería caer en una silla, después de tirar sus adornos, y hecharse á llorar, no con gran pena, pero sí con mucho despecho.

¿Queréis saber por qué la muchacha vuelve á su casa tan rabiosilla?

II.

Es que esa niña tan bonita y placentera tiene su poquillo de boba.

Se le ha puesto que ha de tener un amante y no sabe hallarlo. Todos los años, cuando sale á festejar la venida de la primavera, lleva en el corazón la esperanza de volver á su casa del brazo de un gallardo mozo, y aún no ha logrado que esta ilusión se cumpla.

Ella se tiene la culpa, ya os he dicho que es algo bobilla. Al verla, al parecer engalanada, fresca y buliciosa, todos los ojos se van tras de su donaire, y no hay mozo que no acaricie la idea de ser su favorecido; pero acuden las otras muchachas, y como más vivas y ladinas cada una coge el brazo de su mozo, mientras Lila los contemplaba embobada, ó las deja con los jóvenes para correr por el llano dando gritos de alegría; cuando vuelve en su acuerdo y se junta á la comitiva, la danza ha empezado y no queda mozo sin pareja. Así se queda Lila sin baile y sin amor; esto la despecha.

Durante el año que tarda nuestra bo-

billas en salir otra vez al campo, oye cien veces el esquilon de la iglesia tocando á boda, y la cuitada se muere de envidia al considerar que nunca toca por ella. Muchas noches suena al pié de su ventana entornada cierto ceceo de enamorados con alguna que otra palabreja ininteligible que le derrite el alma.

Cuando esto pasa, jura y perjura que en la próxima primavera no ha de volver á su casa sin un novio, el más bizarro joven de la comarca; pero llega el día, y otra vez, embobada y vergonzosa, no acierta á hacer la conquista que tanto apetece. Y vuelta á llorar, y vuelta á pasarse el año de resoluciones y juramentos.

¿Quién, sino ella, se tiene la culpa? ¿No es por ventura bonita y airosa? ¿No tiene un rostro hechicero y unos ojos retozones que convidan á gloria? ¿Por que no aprende en sus compañeras menos guapas que ella, y sin embargo provistas todas de su respectivo galán?

Es que no le falta agudeza y soltura; es que no le falta hermosura, pero le falta entendimiento; es que su razón no ha crecido; es, finalmente, que como ya os he dicho, la pobreta Lila tiene algo y aún algo de boba y su destino es vivir codiciando un novio y morirle sin tenerlo.

Las chicas del lugar ya saben eso y se rien mucho con su amiga. La llaman tonta á boca llena, y si ocurre que otra muchacha sea desmañada en cosas de amor, todas se chancean y la dicen, riéndose como unas locas:

¡Vamos; ésta también es Lila!

ALFONSO KARR.

Detalles de la localidad.

SEGUNDA DENUNCIA

DE

LA PUBLICIDAD

PRISION DE OTRO DIRECTOR.

El Redactor Jefe de este periódico don Juan Huertas Lozano, que interinamente dirige LA PUBLICIDAD, fué preso anoche, á las diez menos cuarto, como consecuencia de la denuncia de nuestro número de ayer, llevada á cabo por el señor Fiscal de la Audiencia de este territorio.

Ya hay dos directores de LA PUBLICIDAD en la cárcel.

¡Vamos andando!

Con motivo de la prisión del director interino de este periódico D. Juan Huertas Lozano, se ha encargado, también interinamente de la dirección de LA PUBLICIDAD nuestro querido amigo D. Enrique Galvez.

Numerosas personas siguen visitando al Sr. Mesa de Leon.

No solamente acuden diariamente á la cárcel de Audiencia infinitos amigos políticos de nuestro director, sino muchísimos amigos particulares, entre los que se cuentan los señores Calvo Muñoz, Mendez Vellido (don Manuel), Alonso Zegrí, Romo, Rico, Pescé, Palacios (D. Gerónimo), Gomez (D. Emilio), Branchat (D. Rafael); Rodriguez Avila, Rodriguez Lesea y otros que ya anteriormente lo han visitado y cuyos nombres no insertamos para no canzar á nuestros lectores.

Se ha dispuesto por la Superioridad, que se expidan cédulas personales al precio ordinario durante el próximo mes de Octubre. Este será el último plazo que se conceda para poder adquirir cédulas sin pagar multa.

Damos las gracias más espresivas á nuestro apreciable colega *El Contribuyente*, por el sueldo que nos dedica con motivo de la denuncia que hemos sufrido y la prisión de nuestro director.

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Fomento disponiendo que ningún profesor oficial, sea de la cate-

ría que fuere, titular, propietario ó interino, podrá dar enseñanza privada sin licencia del Rector de la Universidad, cuyas licencias durarán solamente el curso académico para que fueren concedidas, y solo valdrán para asignaturas ó enseñanzas que no sean comprendidas en el establecimiento público á que corresponda.

En vista del incremento que ha tomado la epidemia de sarampion y angina diftérica en Santafé, el señor gobernador ha ordenado á las autoridades de dicho pueblo, que sin pérdida de momento procedan á la ejecucion de cuanto se previene en la circular de la direccion general del Banco publicada en el *Boletín oficial* de la provincia, del 28 de Setiembre; á este fin y para auxiliar al Ayuntamiento y Junta local de sanidad en sus trabajos, ha satido para aquel pueblo el señor Subdelegado de Medicina del distrito. Es de esperar que el Ayuntamiento secunde las ordenes del señor Gobernador, y que este no se vea en la necesidad de adoptar otras medidas si la Corporacion persiste en la apatía y abandono de que hasta aquí viene dando muestras repetidas. Al mismo tiempo ha dispuesto el señor Gobernador que hoy á las diez se reuna la Junta provincial de sanidad para tratar de estos asuntos y otros relacionados con la salud pública en general.

Por la Comisaría régia han sido auxiliados pecuniariamente varios vecinos de esta capital para reparacion de fincas damnificadas por los terremotos.

Se anuncia para el día 15 una subasta de minas, cuya subasta tendrá lugar simultáneamente en la Administracion de propiedades é impuestos y en la alcaldía de Orgiva.

El día 11 tendrá lugar en la Administracion de Propiedades é impuestos, la subasta de 455 kilogramos de papel viejo.

Se ha constituido la Junta municipal de Rubí: en la forma siguiente: 1.ª seccion, D. Juan Ferrer Rodríguez, D. José Noguera y D. Domingo Rubio Estévez; 2.ª seccion, D. José Rodríguez Sánchez, D. Rafael Constantino Pérez y D. Joaquin Martin Puertas; 3.ª seccion, D. Manuel Vazquez Gonzalez y D. Miguel Perez Manzano; 4.ª seccion, Industriales D. Antonio Ortega Pérez y don Manuel Bolaños Estéves.

Para el día siete del corriente está señalada la vista de la causa contra D. José Fernandez Espadas, sobre lesiones.

De acuerdo con la Sala de lo criminal el juez del distrito del Salvador instruye su marío á consecuencia de que un sujeto, titulado Delegado del gobernador, en union de varios vecinos de Calicasas, recorrieron las casas de los concejales con objeto de recogerles los distintivos de autoridad.

La alcaldía publicó ayer un edicto manifestando haberse terminado el repartimiento del arbitrio sobre darros y alcantarillados para el presente año económico, cuyo repartimiento se halla expuesto al público por término de quince dias en la Secretaría municipal para que se hagan las reclamaciones oportunas, en la inteligencia de que pasado dicho término se procederá al cobro de las cantidades repartidas.

En su número de ayer impugna *El Defensor* el proceder apático, como él le llama, de la Comisaría régia, en la construcción del nuevo cementerio de Albama, achacándole mil y mil desaciertos que no merece en verdad. Nosotros con datos más fidedignos quizás, podemos manifestar con referencia á tal asunto, que no es culpable la Comisaría régia de la lentitud con que marcha el expediente del nuevo cementerio de Albama, pues á nadie más que al Municipio de este pueblo corresponde la instruccion de él, y una vez aprobado por el Ministerio de la Gobernacion, podria la Comisaría dar principio á las obras, por ser esto el único obstáculo que lo impide.

Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama al vecino de esta capital José Vazquez Sirola, para entregarle un documento de su pertenencia.

Ha sido destinado al batallon reserva de Ciudad Rodrigo, el alférez graduado, sargento primero de las Antillas, D. Antonio Vacas Rojas.

Mañana domingo, á las doce en punto de la tarde, inaugurará sus trabajos del presente curso, la seccion folk lórico-escursionista del Centro Artístico, celebrándose

la primera escursión en la que se visitarán las casas que ocupan el cuartel de la Guardia civil, la sociedad «Calderon de la Barca», la que habitó la «Juventud Católica», y otras, por haber en ellas algo digno de estudio.

Pueden asistir á estas escursiones los señores sócios inscritos en la seccion y los demás que deseen pertenecer á la misma.

Se encuentra terminado y expuesto al público el repartimiento vecinal de Mecina Fondales.

El juez de Iznalloz llama á José Garrido Rodríguez y José Marcos Garrido, vecinos de La Peza, para que en el término de quince dias, comparezcan á prestar declaracion.

El del Sagrario llama con el propio objeto á Manuel Perez Ramirez.

Desde el mes de Enero hasta Agosto inclusivos, han muerto en la capital por consecuencias del sarampion 148 individuos y 185 de difteria, cuyos datos acusan el celo que ha observado el Ayuntamiento en la cuestion de sanidad.

Por la Guardia civil de esta capital, se ha recogido una pistola de dos cañones á Antonio Villanova, por carecer de la competente licencia.

Ha sido declarado cesante el agente de tercera del cuerpo de orden público Miguel Arcos Padilla y nombrado en su lugar al licenciado del ejército José Perez Castillo.

Ha sido repuesto en el cargo de alcalde de la cárcel de Iznalloz D. José Carrizo Picazo, habiendo recaido fallo favorable en la causa que se le instrua con motivo de la fuga de un preso.

Ha sido trasladado á la presidencia de la Audiencia de Reus, el de la de Sigüenza, D. Vicente Benites Pereiro, magistrado que fué de la de este territorio, donde gozaba de generales simpatías.

Ha sido trasladado á la fiscalía de la Audiencia de lo Criminal de Huelva, el magistrado de la de Cáceres D. Pedro Blanco Junquera.

Ha sido nombrado vice-secretario de Audiencia de Velez Málaga D. José García Valdecasas.

Ha sido nombrado interventor de la aduana de Málaga D. Vicente Perez Santamarina.

Se ha remitido á la Audiencia de este territorio la causa formada contra Antonio Sanchez Alvarez sobre desacato al Alcalde de Moreda, cuyo procesado se ha constituido en estado de rebeldía.

Al mismo centro se han remitido las diligencias formadas por comision de la sala de lo criminal en averiguacion de ciertos abusos de autoridad denunciados por D. Antonio Bravo contra D. Juan José Hurtado Gutierrez, Alcalde que fué de Velez Málaga.

Sin que pudiéramos averiguar la causa, anoche á las doce y media dos serenos conducian á la cárcel á un individuo, el que, al llegar á la esquina de los Cuchilleros, arrojó al suelo una herramienta y emprendió la fuga, pronunciando antes estas palabras: «Yo no voy á la cárcel; aunque ustedes no quieran, me escapo.»

Se promovió el escándalo consiguiente, alarmando al vecindario con los pitos, sin que por esto fuese capturado aquel individuo.

El domingo 3 del corriente á las doce de su mañana, celebra el Fomento de las Artes la solemne apertura del curso académico de 1886-87, en el local situado en la calle de Elvira, núm. 117.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia de D. José Bejar Romero, y con asistencia de los Sres. García Moreno, Gomez Tortosa, Campos Cervetto Jimenez y Burgos, se reunió ayer la Comisión provincial.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada, y pasó la Comisión á ocuparse de los asuntos siguientes:

Resultando que el mozo Andrés Laugas Martinez, de Zújar, ha fallecido según partida remitida por el Alcalde, la Comisión acuerda declararlo excluido del alistamiento.

Justificada debidamente por el mozo Juan García Saavedra la alegacion de atender á la subsistencia de un hermano huérfano y tener otro sirviendo, la Comisión acuerda declararlo exento temporalmente y que así se comunique al Alcalde para su conocimiento.

Visto el expediente de igual alegacion presentado por el mozo Francisco Moreno Maldonado, y resultando que en él se justifican todos los extremos de la misma, la Comisión acuerda declararlo excluido temporalmente, y que así se comunique al Alcalde.

En vista de otro expediente análogo del mozo Baltasar Mingorance, la Comisión acuerda declararlo exento temporalmente y que así se comunique al Alcalde.

No existiendo reclamacion contra los fallos dictados por el Municipio de Baza, respecto á varios mozos, la Comisión acuerda quedar enterada y que se hagan las anotaciones oportunas.

En vista de lo manifestado por el Alcalde de Zújar respecto de expedientes de quintas, la Comisión acuerda que se hagan las correspondientes anotaciones de no haberse presentado reclamacion para revisar los expedientes otorgados á los mozos del reemplazo de 1884.

Teniendo en cuenta que no se ha presentado reclamacion de parte interesada para revisar los expedientes que se otorgaron á los mozos de Zújar, pertenecientes al reemplazo del 83, según lo participa el Alcalde, la Comisión acuerda quedar enterada y que se hagan las anotaciones oportunas.

Usando de la palabra el Sr. Gomez Ruiz, hizo presente que, asegurándose públicamente haber ocurrido algunos casos de cólera en Málaga, como esto pudiera afectar seriamente á los intereses de esta provincia creia oportuno interesar del Gobernador manifestase lo que hubiera de cierto, acordando la Comisión hacer la pregunta en el acta, sin necesidad de esperar á la aprobacion del acta.

Habiendo manifestado el Sr. Gomez Ruiz, encargado de las obras que se están verificando para la conduccion de aguas al edificio del Hospital de San Lázaro, que el capataz destinado á la carretera de Santafé se opone á la apertura de los hoyos indispensables para agecutar las mencionadas obras en dicha carretera, la Comisión acuerda se interese del señor Inspector jefe de Obras públicas, por conducto del señor Gobernador, ordene al capataz que no ponga obstáculo á la ejecucion de las obras.

Dada cuenta de una comunicacion del alcalde de Ferreñola manifestando haberse presentado á su autoridad Alfonso Alva Gonzalez é Isabel Zurita, ambos consortes, con objeto de autorizar á D. Joaquin Márquez Ruiz, para que en nombre de los mismos perciba el premio de constancia que otorgó por haber adoptado al expósito Juan de Dios Quesada, acordó la comision que se remita el expediente al señor Presidente ordenador de pagos y se tenga por autorizado para el cobro al referido D. Joaquin Márquez Ruiz.

Dada nueva vista del expediente instruido á instancia de la expósita Maria Emilia de la Santísima Trinidad que pidió permiso para contraer matrimonio y la dote de costumbre, lo cual ha verificado con fecha 14 del pasado según acredita con certificado que presenta, acuerda la Comisión que se entregue la dote que reclama.

Visto el expediente instruido para el casamiento de la expósita Maria de la Santísima Trinidad y resultando del mismo, que aquella es procedente de la casa cuna y el contratante acredita ser soltero, la Comisión acuerda concederle el permiso que solicita y respecto de la dote acostumbrada, se resolverá tan luego que lo justifique con certificado del Registro civil.

Visto el expediente instruido para el ingreso en el hospital de dementes de un individuo al cual le faltaban algunos requisitos, se acordó que se devuelva para subsanar los defectos que contiene.

Visto el certificado del Alcalde de Zafarraya de las cuentas rendidas al señor Gobernador en 13 de Enero de 1885, de cantidades destinadas al socorro de las personas perjudicadas por los terremotos, la Comision entiendo que es bastante á justificar el libramiento expedido y que se remita para que venga uno duplicado con las firmas de los individuos que formaron la Junta local de socorros.

Y por último, vista una comunicacion dirigida por el señor Gobernador presidente de la Junta de Instruccion pública de esta provincia á la que acompaña certificacion del acuerdo tomado por dicha Corporacion y en el que se hace constar que por imposibilidad del inspector de primera enseñanza autorice al secretario de la Junta para que gire una visita á la escuela de Dólar y forme expediente en averiguacion de los hechos que han sido denunciados por varios padres de los niños que asisten á dicha escuela, acordando la Comisión que se libre á favor del citado secretario de la Junta D. José Hidalgo la cantidad de 80 pesetas en carácter de dietas.

Á ÚLTIMA HORA.

Aparte de la nueva denuncia de LA PUBLICIDAD de que en otro lugar nos ocupamos, y que demuestra la predileccion con que el señor Fiscal nos distingue, no ha ocurrido ayer en Granada, ni el correo nos da noticia de ningun hecho importante, digno de especial mencion.

Por noticias de origen particular, pero que nos merecen crédito, sabemos que el rumor relativo al estado de la salud pública en Málaga no es tan aventurado como hacian suponer las rectificaciones oficiales. La comision permanente, con motivo de estos rumores, hubo de oficiar al Gobernador para ponerse de acuerdo con él respecto de las medidas de precaucion que procedieran á fin de evitar el contagio; pero, segun se dice, como el Sr. Alvarez Ossorio le contestara remitiéndole el despacho negativo que le dirige el gobernador de Málaga, la Comision no ha resuelto cosa alguna acerca de este punto.

Hoy se reune la Junta provincial de Sanidad, y esperamos que teniendo en cuenta la gravedad del caso, estudie detenidamente el

asunto, resuelva con prontitud y ejecute con energía.

Granada tiene el derecho de exigirlo así; y si no lo hicieran, la responsabilidad de los individuos de la Junta y de las autoridades superiores de la provincia seria enorme. ¡No olviden la una y las otras que las torpezas y negligencias cometidas el año pasado, costaron á esta poblacion millares de victimas y saturaron con las heces del dolor y con la lúgubre negrura del luto el hogar de numerosas familias!

Hoy debe reunirse el Ayuntamiento: habrá sesion, porque se celebrará con los concejales que asistan. Serán, sin embargo, pocos, porque ya está visto que estos caballeros no se molestan como no sea para lucir los fajines.

¡Pobre Granada!

Ahora ha resultado, segun leemos en la prensa de Madrid, que los célebres cartuchos de dinamita que se hallaron debajo del despacho del general Pavía, y con los que temieron los ministeriales que se volara el globo terráqueo, eran simplemente cartuchos para pescar..... truchas.

Lo celebramos, aunque no sea más que porque duerman tranquilos los miembros de la situacion, á quienes ya no llegaba la camisa al cuerpo.

La prision del Sr. Huertas, fué anoche á última hora muy comentada.

Leemos en un diario de Madrid: «Primera amonestacion. Parece que por la Capitanía general de este distrito han sido amonestados un periódico conservador y otro militar, por no interpretar fielmente la circular dirigida á la prensa por dicho centro.» Ya no les falta esos dos prometidos más que dos amonestaciones.

Para celebrar las bodas de la muerte. Que son las únicas bodas que hace este gobierno.

Ya sabemos lo que trataron los ministros en el Consejo del 29.

Las cuatro horas que estuvieron reunidos, bajo la presidencia de Sagasta, fueron cuatro horas de martirio para los ministeriales colocados, y de esperanza para los disidentes que no han logrado puesto alguno en el alto personal del Estado.

De tal suerte se creia evidente la crisis, con tal precision se pronunciaban en los círculos políticos los nombres de los que habian de salir del gabinete y los que estaban llamados á sustituirlos, que no era posible dudar de que la crisis estaba planteada y que el Consejo de ayer era el llamado á resolverla.

El Consejo terminó á las ocho y media; la reserva de los ministros sobre sus acuerdos absoluta, y el mal humor de algunos, manifiesto.

Nada se dijo de que la crisis se hubiera pronunciado en el seno del gobierno, y esto, unido á las terminantes declaraciones en contrario de la prensa ministerial, hicieron pensar que no se confirmaron aquello que era producto del clamoreo de la opinion en los círculos políticos.

No hace este nunca de un interés particular ni de un egoísmo; cuando la opinion se determina de esa suerte, es que aprecia las circunstancias, que examina los antecedentes, y analiza los detalles, sacando como consecuencia que la crisis debe provocarse.

Para ello tiene en cuenta las responsabilidades adquiridas por algunos ministros, la necesidad de que se adopte un temperamento fijo y claro de gobierno.

La importancia del Consejo no la negaron los ministros, ni tan poco que en el seno del gobierno se sostuviera un debate vivo é interesante sobre cuestiones que afectan á la política exterior, el orden público de nuestro país, y al desarrollo de la política interior.

Todas estas cuestiones caen de llepo en los motivos en que los políticos estriban sus reflexiones, con la sola diferencia de que así como éstos hacian derivar de ella la crisis inmediata, así los ministros consideraron, despues de mucho discutir, que es necesario ir á las Cortes á responder de su gestión.

A parte de que este acuerdo puede tener modificación antes de que las Cortes se reúnan, siempre resultará que están en pie los motivos fundamentales que han producido casi la convicción general de que la crisis era inminente, sin que pudiera remediarse ni el egoísmo de conservar las carteras por parte de aquellos ministros ya condenados por la conciencia pública.

El propósito de ir compactos á las Cortes en el último término, no significa otra cosa, sino el reconocimiento de haber incurrido en responsabilidades, y deseo de discutir las en el Parlamento.

COLOCACION. Se necesita un matrimonio joven y sin hijos, con buenos informes, que el marido sepa leer y escribir bien, y la mujer lavar ropa, ambos para servir á una familia, sin que se les consienta otra ocupacion. Se les dará seis reales diarios y casa.—Para más pormenores, preguntar en la administracion de este periódico, Colcha 12.

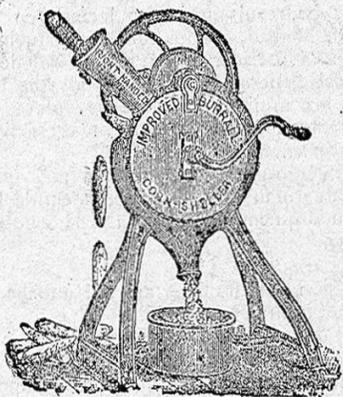
LA PUBLICIDAD
DIARIO POLÍTICO.

Este periódico es el más barato de cuantos se publican en Granada.

Precios de suscripción: Un mes, 6 reales.—Fuera de la capital, trimestre, 20 reales.—En el extranjero, tres meses, 40 reales.—Oficinas é imprenta, Colcha, número 12.

JOSE PIMENTEL ALONSO.

MÁQUINA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL,
DESGRANADORA DE MAÍZ.



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina á la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

recio: 100, 150 y 200 pesetas segun tamaño.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MAQUINAS,
PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCION, 30, GRANADA.
Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

UNA EXPOSICIÓN MÁS
UN TRIUNFO MÁS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO
SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluqueria, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaría. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigolot. Máquinas para todas las industrias —3

M. CHESLET Y HERMANO,
ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

DEPÓSITO
DE ESPÍRITUS Ó ALCOHOLES ALEMANES

DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES

GEBRUDER FRIEDMANN SPRITFABRIK,

EN BERLIN, NEUFUHWASSER Y STETTIN.

COLOCADO Á TRES KILÓMETROS DE ESTA POBLACIÓN EN EL SITIO DENOMINADO «LA CUEVA», CAMINO DE GRANADA A JAEN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 58 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion Internacional de Niza, obteniendo el primera distincion, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico» que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos «ferroso y manganeso» agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituye, en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

NO MÁS NODRIZAS

HARINA LACTEADA NESTLE

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El unico que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composicion, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogia más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutricion completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentacion mixta. Facilita notablemente la transicion, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Unico representante para toda España, Don J. H. de Jonhig, Jerez.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS

SASTRERIA Y TEJIDOS

DE

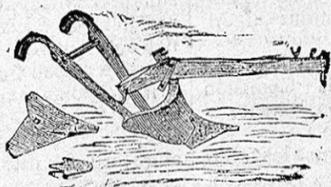
ANGEL SEBASTIAN

Bibarramba, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfeccion y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

De pacho: Montero, 16, antes 9.
—Depósito: Claudio Coello 45, MADRID.—Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y francos.

Arriendo de consumos de Granada.

En cumplimiento al art. 177 de la Instrucción vigente de consumos, se avisa por medio del presente anuncio á los introductores de uva y fabricantes de vino, la obligacion que tienen de dar aviso por escrito á esta Administracion, diariamente de las introducciones de uva que verifiquen y que destinen á hacer vino.—Granada 22 de Setiembre de 1886.—El Administrador, José Romero Rizo.

De Gibraltar PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, saldrá el día 19 de setiembre el grandioso vapor correo frances, titulado

BEAUFORT.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. En Gibraltar, consignatarios, señores Jonglards Cowellpica. En Granada, para informes, viceconsulado de la Republica Argentina, Párraga 2, G. Sabater.

Deposito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustin, núm. 8, junto al juzgado de Abastos.

EL LORO.

Establecimiento de tegidos nacionales y extranjeros.—Gran barato verdadero.—Se realizan los géneros existentes en nuestros almacenes, con notables robajas en los precios.—Los artículos de mayor gusto, procedentes de las fabricas más acreditadas, se reciben constantemente en esta casa.—Antes de comprar en ningun otro establecimiento, ver la buena calidad de nuestros tejidos, y consultar con nuestros precios baratísimos á que vendemos.

No olvidar las señas: Tienda de EL LORO, primitiva de los gitauos. Plaza de Bibarramba, número 25.—No confundirse con la de la calle de Salamanca.

A LOS PARTICULARES.

Vinos superiores de Jerez, procedentes del Puerto de Santa María.—Los particulares que consuman estos vinos generosos, y quieran aprovecharse de la gran ventaja que puede ocasionarles el pedirlos directamente, pueden dirigirse al Administrador de LA PUBLICIDAD, Colcha 12.—Se facilitarán muestras y notas de precios á quien lo solicite.

MIGUEL BERMUDEZ, relojero.—En el taller de construccion y composicion de piezas para relojes, cajas de música y máquinas de coser, se trabaja á precios económicos sin competencia.—Zacatin, 42, Granada.

El taller de cerrajería de Francisco Martos, se ha trasladado de la calle de Lecheros, á la plaza de S. Agustin, núm. 15.—En este establecimiento se reforman y maquean toda clase de camisas y se hacen nuevas, como igualmente todo lo concerniente al ramo de cerrajería.

Salchichería Extremeña
DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pié de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de Sau Gerónimo, núm. 4.

Fábrica de tejidos é hilados de cáñamo.—JUAN CASTELLAS Y GARÉS, Mesones y Jaudenes, número 2.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadaver hasta la colocacion de la lapida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 34, Granada.

Taller de tornería de MIGUEL CUESTA.—En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos en maderas ó metales, más baratos que en ningun otro de su clase, debido á los elementos de herramienta y fuerza motriz de que dispone. Especialidad en trabajos de dificultad y precision en las piezas de bronce para los ejes de carruajes.

74, ZACATIN, 74.